

EXPDTE. N°: 416/2004 - P.Dec

AUTOR: SOSA María Noemí

EXTRACTO: De interés legislativo, social y cultural el Convenio Marco celebrado por la Legislatura de la provincia y la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur en la ciudad de San Carlos de Bariloche el día 21 de junio de 2004.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, con las modificaciones introducidas por la autora a fs.11, en el Artículo 1°.-.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Octubre de 2004